



ESPAÑA

19 ES 21 22 23 Y	NUMERO <b>279154</b>
	FECHA DE PRESENTACION <b>- 4 MAYO 1984</b>

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO  15440/1984	32 FECHA  8 de febrero de 1984	33 PAIS  JAPON
--	--------------------------------------	----------------------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL  A41D 1/08
------------------------	---

36 TITULO DE LA INVENCIÓN  PANTALON DE ESQUIAR.
---

71 SOLICITANTE (S)  DESCENTE LTD.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  11-3, 1-chome, Digashiba, Tennoji-ku, Osaka, Japón.
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.
---

Esta invención se refiere a pantalones para esquiar y, de un modo más particular, a pantalones de esquiar para un esquiador que participe en una carrera de gran velocidad. De un modo más particular, se refiere a las almohadillas protectoras de rodillas y espinillas en los pantalones de esquiar.

Los pantalones de esquiar llevados por un esquiador en una carrera de esquí de gran velocidad, como puede ser una carrera descendente o eslalon gigante, suelen experimentarse frecuentemente un contacto violento con la nieve en la zona de las rodillas y las espinillas. Esto supone no sólo una reducción en la velocidad del descenso, si no frecuentemente es causa de accidentes también para el esquiador. Por lo tanto, la tendencia de los pantalones de esquiar es que se hagan de una tela con un mayor espesor con el fin de proteger al esquiador contra los accidentes. Si bien puede ser cierto que los pantalones de esquiar hechos de una tela más gruesa pueden ser eficaces para proteger al esquiador, tienen el inconveniente de que hacen más lentos los movimientos.

Esta invención tiene por objeto proporcionar pantalones de esquiar que protegen al esquiador contra cualquier daño en el caso de que sus rodillas y espinillas entren frecuentemente en contacto con la nieve a gran velocidad, al par que asegura movimientos rápidos y una gran velocidad al esquiar.

Este objeto se consigue con pantalones de esquiar que tienen un par de almohadillas protectoras formadas de un material elástico y extendiéndose cada una desde la parte superior de la rodilla en una de las piernas hasta la parte media de la espinilla, comprendiendo cada almohadilla una multiplicidad de salientes, teniendo cada uno de los salientes en la zona de la rodilla un segundo saliente a modo de botón formado en los mis

mos. Los primeros salientes pueden tener un espesor de, por ejemplo, 2 a 8 mm.

5 Las almohadillas de esta construcción ofrecen un excelente efecto de protección sin suponer ningún aumento sustancial en el peso de los pantalones de esquiar, ninguna reducción de comodidad al llevarlos puestos, o ninguna resistencia apreciable por fricción que pudiera dar lugar a una reducción en la velocidad al esquiar en caso de ponerse en contacto con la nieve.

10 El dibujo es una vista esquemática en alzado de unos pantalones de esquiar que incorporan la invención.

15 Refiriendonos al dibujo, los pantalones de esquiar que incorporan esta invención están indicados de un modo general por la referencia 1, y tienen un par de almohadillas protectoras 2, cada una de las cuales se extiende desde la parte superior de la rodilla en una de las piernas hasta la parte inferior de la espinilla. Cada almohadilla 2 comprende una parte de rodillo 3 y una parte de espinilla 4. La parte de la rodilla 3 comprende una pluralidad de primeros salientes situados apropiadamente para proteger la rodilla. Los salientes se sitúan de preferencia radialmente a partir del lado inferior 5 de la rodilla hasta el lado superior para evitar una resistencia que diera lugar a una reducción en la velocidad con los esquís. Los salientes pueden tener cualquier forma, por ejemplo, pueden ser rectangulares, circulares, trapezoidales o triangulares. De preferencia tienen el tamaño necesario para que presenten un área de superficie del orden de 3 a 20 cm<sup>2</sup> con objeto de que los pantalones resulten cómodos de llevar.

25 La parte de la espinilla 4 puede comprender salientes similares, pero normalmente es preferible que la parte de

30

la espinilla 4 tenga una pluralidad de salientes alargados que se extienden desde el lado inferior 5 de la rodilla hasta el lado inferior de la espinilla, con objeto de ofrecer una total protección a las espinillas del esquiador. No obstante, no existe problema alguno en particular si los salientes estuvieran previstos al menos en una zona comprendida entre el lado inferior 5 de la rodilla y la parte media de la espinilla.

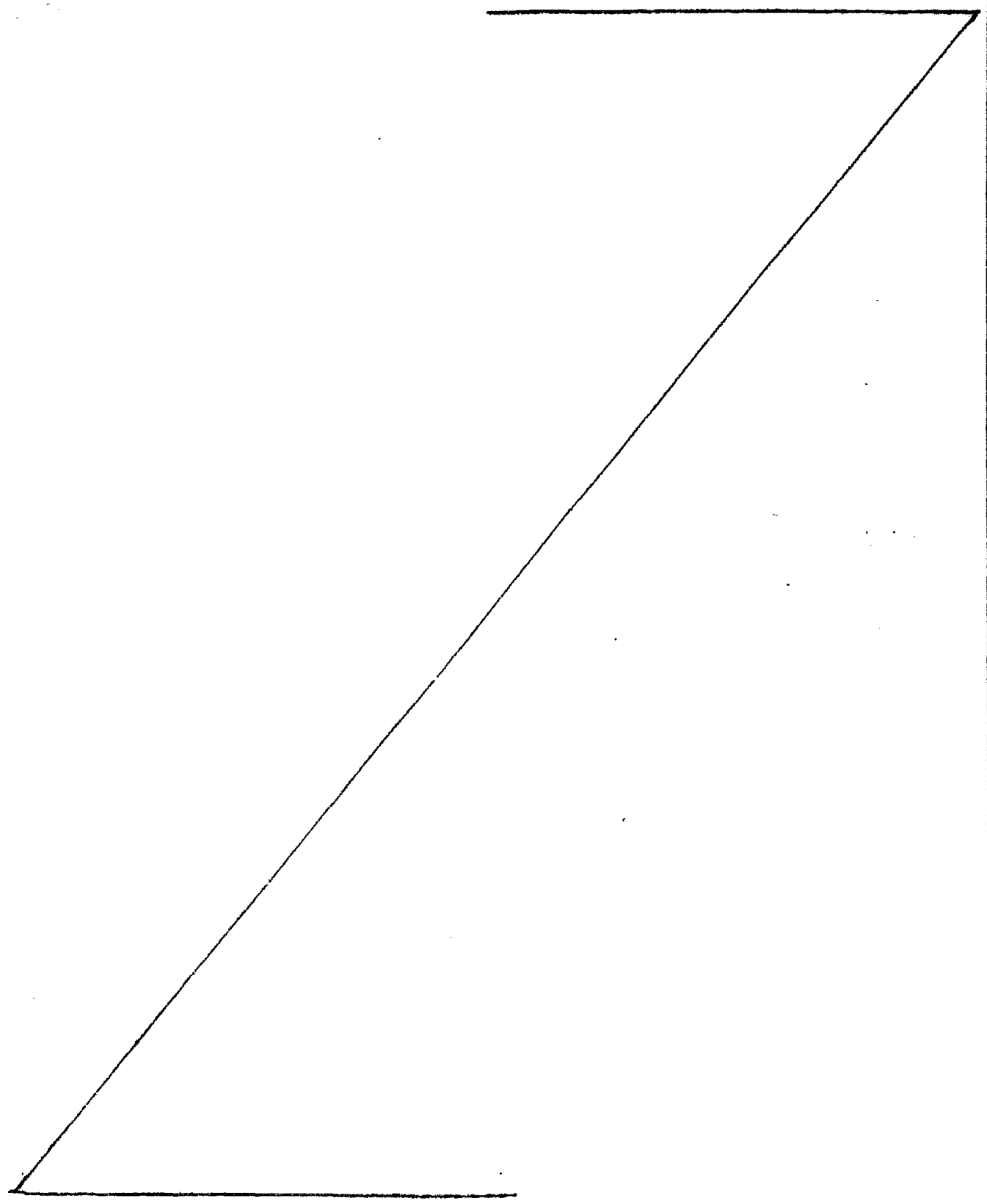
Los salientes en las zonas de la rodilla y la espinilla 3 y 4 se pueden hacer de un material elástico, por ejemplo fieltro, plástico celular o caucho. Preferiblemente tendrán un espesor del orden de 2 a 8 mm. Un espesor menor no proporciona resultados satisfactorios de protección, mientras que un espesor mayor supone una menor comodidad para el usuario.

Los salientes se pueden sujetar a los pantalones, por ejemplo, cosiendolos o uniendolos por adhesivo. Como variante, cada almohadilla puede comprender una lámina de base de un material elástico sobre el que se forman los salientes, y que se sujeta a los pantalones, por ejemplo, cosiendola o uniendola por adhesivo.

Las partes de la rodilla 3 son más susceptibles al choque que cualquier otra parte en caso de que caiga el esquiador cuando está esquiando. Por lo tanto, según una característica importante de esta invención, la parte de la rodilla 3 de cada almohadilla 2 tiene una pluralidad de segundos salientes a modo de botones 6 formados sobre los primeros salientes. Los segundos salientes 6 se pueden formar cada uno sobre uno de los primeros salientes. Por ejemplo se pueden hacer de un material metálico, plástico o cerámico, y pueden tener cualquier forma similar o diferente a la de los primeros salientes. Los salientes 6 ofrecen una mayor protección al esquiador.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

5 1. - Pantalón de esquiar, caracterizado porque comprende un par de almohadillas protectoras formadas de un material elástico y cada una de las cuales se extiende desde el lado superior de la rodilla en una de las piernas hasta por lo menos la parte media de la espinilla, comprendiendo cada una de las almohadillas una parte para la rodilla y una parte para la espinilla, y teniendo una pluralidad de primeros salientes formados en cada una de las partes correspondientes a la rodilla y la espinilla, incluyendo además la parte de la rodilla una pluralidad de segundos salientes formados sobre los primeros salientes.

15 2. - Pantalón de esquiar según la reivindicación 1, caracterizado porque los primeros salientes en la parte de la rodilla se sitúan radialmente a partir del lado inferior de la rodilla hasta el lado superior, son generalmente rectangulares, y tienen un tamaño que aumenta hacia el lado superior de la rodilla.

20 3. - Pantalón de esquiar según la reivindicación 2, caracterizado porque los primeros salientes tienen un espesor de aproximadamente 2 a aproximadamente 8 mm.

4. - Pantalón de esquiar según la reivindicación 3, caracterizado porque el material elástico se elige del grupo consistente en fieltro, plástico y caucho celular.

25 5. - Pantalón de esquiar según la reivindicación 4, caracterizado porque los segundos salientes se forman de un material elegido del grupo consistente en materiales metálicos, plásticos y cerámicos.

---

6.- Pantalón de esquiar, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el adjunto dibujo.

Esta memoria consta de 6 hojas, escritas a máquina, por una sola cara.

4 MAYO 1984

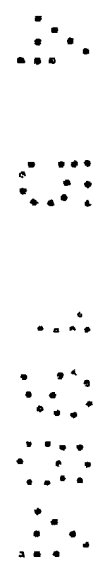
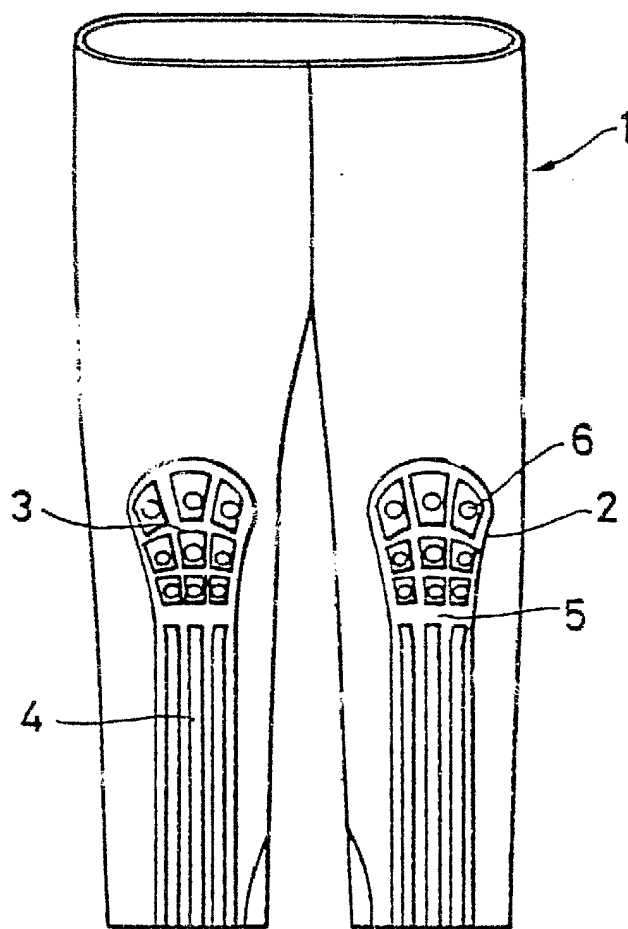
Madrid

DESCENTE LTD

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.

5



4 MAYO 1934

Madrid

J. M. GOMEZ-ACEBO Y PUMBO

F. Firmado. PILAR DOMINGU-Z